

SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 151

Sesión extraordinaria No. 150, celebrada el día jueves 10 de setiembre del año dos mil quince, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Alvaro Sánchez Gómez, Kattia Alpizar Porras y Mario Villamizar Rodríguez. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez y Juan José Hernández. Los síndicos propietarios: Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde y Katia Arias Arce. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Félix Horna Gamboa, la señora vicealcaldesa Municipal, Cindy Bravo Castro. **Ausentes:** Los regidores: Ana Cecilia Solis Ugalde y Karen Fonseca Sánchez. Los Regidores suplentes: señora Maria Eugenia Trejos Ugalde. Los síndicos propietarios: señora Yorleni Salas Carvajal, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Atención al público.

- 1.1. Se recibe la visita del señor Bryan Pérez Zumbado, Comité Cantonal de la Persona Joven.
- 1.2. Se recibe la visita del señor Arturo Madrigal, asunto tubería.

A. Se recibe oficio OAMSB-527-15, firmado por el señor Melvin Alfaro Salas, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el que informa "respetuosamente me permito informarles que no podré asistir a la sesión del día de hoy jueves 10 de setiembre 2015, debido a que estaré de vacaciones a partir del mediodía. Me suplirá la señora Cindy Bravo Castro, vicealcaldesa municipal.

ACUERDO No. 7421-2015

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro y Katia Alpizar Porras y los regidores Álvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez dan por recibido y conocido el oficio OAMSB-527-15 firmado por el señor Alcalde en el que informa que no podrá asistir a la sesión extraordinaria del día de hoy.

La señora Presidente: Buenas noches, compañeros y compañera, bienvenido Bryan, por favor pase adelante.

B. El Joven Bryan Pérez Zumbado: Buenas noches, gracias por el espacio para poder explicar al situación del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, cuando el compañero presenta la renuncia al Comité, nosotros seguimos trabajando en el proyecto, la tramitología es lenta para convocatoria de las asambleas, el proyecto de la persona Joven de Santa Bárbara ha sufrido muchos atraso y al día de hoy es diferente con el que iniciamos, hemos tenido problemas de comunicación con la Junta Directiva de Persona Joven en San José, ellos no se han comunicado directamente con nosotros, lo que he hecho es llamar para averiguar cómo camina lo del proyecto, les explico esto, porque si yo inicio la tramitología del cambio de representante me atrasaría un mes y al momento que estábamos no nos hubiera dado tiempo, ha sido que me han mandado por tractos, la comisión que evalúa el proyecto antes de enviarlo a la Junta Directiva no me indicaron ninguna

subsanación, la Junta Directiva me devuelve el proyecto porque no tiene portada en tres años nunca me lo habían pedido, pero, lo corregí y lo envié, luego me lo devolvieron porque le faltaba el índice, se manda, luego me indican que tengo que ir al Censo de la Universidad de Costa Rica y poner el gráfico con información de la juventud en todo el país, se adjunta, y se envía, luego me llama la asesora porque el rubro de los cuadros económicos no puede ir detallado, se dice que solo debe ir dos millones, le pregunto porque me hace tramitar el proyecto si sabía que lo iban a devolver, se manda la modificación con el dato que pide la Junta Directiva, hay un detalle en el párrafo de la justificación del proyecto que la viceministra interpreta que nosotros queremos que el comité de la Persona Joven de Santa Bárbara sea admirado por toda la comunidad de Santa Bárbara, considera que el párrafo está redactado para proyectar eso, se corrigen esos tres líneas, se manda el proyecto lo mande el viernes de la semana pasada, la comisión lo revisaba el lunes para enviarlo este martes que era la última oportunidad que tenía para enviar el proyecto, a la comisión no le da tiempo de hacer la modificación y el proyecto no es revisado, como una forma de tratar de ayudarme, ellos aplican una extensión y el proyecto va a ser revisado el próximo martes. Cuando el proyecto se aprobó estaba la firma de todos los miembros del Comité, ahora si nos aprueban el proyecto no nos dejan ejecutar el proyecto porque no tendríamos quórum estructural.

La señora Presidenta: Si Bryan, a ustedes se les hizo llegar el acuerdo donde les pedíamos nos informaran si había alguna renuncia y si cuando se aprobó el proyecto ustedes contaban con el quórum estructural, que fue el proyecto que nosotros aprobamos en sesión 256-2015.

El Joven Bryan Pérez Zumbado: Toda esa información se envió a la asesora y ella se lo pasa a la Comisión y la Comisión a la Junta Directiva.

ACUERDO No. 7422-2015

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro y Katia Alpizar Porras y los regidores Álvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, que considerando que desde la sesión ordinaria No. 256-2015 celebrada el día martes 24 de marzo del 2015, este Concejo Municipal conoció y aprobó el proyecto que presentó el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara denominado "Recreación y participación integral para los y las jóvenes del cantón de Santa Bárbara de Heredia" por un monto de tres millones cuarenta y seis mil novecientos colones exactos, le solicitamos al Concejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven del Ministerio de Cultura y Juventud, nos acrediten con la documentación correspondiente las observaciones que le hicieron desde un inicio a las subsanaciones que debería realizarle el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara al proyecto y donde conste el recibido por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara, así mismo se nos explique porque a la fecha según indica el presidente de dicho comité en sesión extraordinaria 151 del jueves 10 de

setiembre del 2015, el proyecto no ha sido aprobado. Acuerdo definitivamente aprobado.

C. No se presenta el señor Arturo Madrigal, ni justifica su ausencia.

La señora Presidenta: Compañeros y compañeras se recibió una nota de la Escuela Juan Mora Fernández en la que solicitan el uso del quiosco para la semana cívica, por lo que les solicito aprobar la alteración del orden del día para conocer la nota.

ACUERDO No. 7423-2015

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro y Katia Alpizar Porras y los regidores Álvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, alterar el orden el día para conocer el oficio EJMFD-119-2015.

D. Se recibe oficio EJMFD-119-2015 firmado por el señor Director de la Escuela Juan Mora Fernández Rudyard Miranda Rojas, Coordinador de la Comisión Cívica dirigido al Concejo Municipal, en el que solicita “Después de un cordial saludo, me permito solicitarles la colaboración para que nos presten el Kiosco y parte del Parque para las Actividades a desarrollar los días 14, 15, 17 y 18 de setiembre. La Bachiller Cindy Bravo Castro, Vicealcaldesa Municipal, en oficio VA-MSB-017-15 de fecha 2 de setiembre se había comprometido con la decoración del Kiosco para que se realizaran los Actos Cívicos. Además los invitamos a participar de nuestra Fiestas Patrias. Acompañamos croquis de los recorridos del desfile del 14 y 15 de setiembre, como también el Programa que tenemos a desarrollar para estos días.

ACUERDO No. 7424-2015

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro y Katia Alpizar Porras y los regidores Álvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, autorizar a la Comisión Cívica organizadora de las fiestas patrias del Ministerio de Educación Pública, para que puedan utilizar el quiosco y el parque para las actividades patrias los días 14, 15, 17 y 18 de setiembre de 2015 en las horas indicadas, apercibirles que para la realización del desfile dado que será por ruta nacional deben de proceder a coordinar con la Dirección General de Tránsito para lo que corresponda. Acuerdo definitivamente aprobado.

Siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----